



---

**ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC**

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y  
2016

---

## **ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC**

**ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Páginas</b>
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de ingresos y desembolsos de efectivo	3
Notas al estado de ingresos y desembolsos de efectivo	4 - 9

US\$ = Dólares norteamericanos



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Asociados  
**Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC**

4 de junio de 2018

Hemos auditado el estado de ingresos y desembolsos de efectivo de **Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC**, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Dicho estado financiero ha sido preparado por la Dirección Ejecutiva de la Asociación utilizando la base contable de efectivo, descrita en la Nota 2.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación sobre el estado financiero

La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la preparación y la presentación razonable de este estado financiero de acuerdo con la base contable de efectivo, descrita en la Nota 2; lo anterior incluye determinar que la base contable de efectivo, es una base aceptable para la preparación de los estados financieros y del control interno que la Dirección Ejecutiva de la Asociación determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este estado financiero sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el estado financiero esté libre de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que el estado financiero contenga errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

---

*Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.*  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550  
[www.pwc.com/pe](http://www.pwc.com/pe)

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



**ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC**

**ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016
		US\$	US\$
<b>Fondos disponibles al inicio del año</b>	3	<u>19,004,331</u>	<u>14,090,415</u>
<b>Fondos recibidos durante el año</b>			
Aportes de auspiciadores	4	987,660	9,402,602
Intereses generados en cuentas bancarias y depósitos a plazo	9	62,048	94,768
Rendimiento del Fideicomiso	3	472,453	218,789
Otros movimientos	9	1,532,556	( 1,091,752)
Diferencia en cambio		<u>213,341</u>	<u>103,079</u>
<b>Total de fondos recibidos durante el año</b>		<u>3,268,057</u>	<u>8,727,486</u>
<b>Total de fondos disponibles</b>		<u>22,272,388</u>	<u>22,817,901</u>
<b>Fondos desembolsados durante el año</b>			
Subvención de proyectos	5	( 1,304,808)	( 2,233,872)
Programa Minero de Solidaridad	6	( 684,706)	( 721,538)
Gastos administrativos	7	( 335,531)	( 523,680)
Gastos operativos	8	( 350,795)	( 334,480)
<b>Total de fondos desembolsados durante el año</b>		<u>( 2,675,840)</u>	<u>( 3,813,570)</u>
<b>Fondos disponibles al final del año</b>	3	<u>19,596,548</u>	<u>19,004,331</u>

Las notas que se acompañan de la página 4 a la 9 forman parte de este estado.

## **ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

### **1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

La **Asociación Los Andes de Cajamarca** (en adelante "la Asociación") es una asociación civil sin fines de lucro de derecho privado, creada el 16 de diciembre de 2003 en la ciudad de Cajamarca e inscrita en registros públicos el 21 de enero de 2004.

La Asociación ha sido calificada por el Ministerio de Economía y Finanzas como entidad preceptora de donaciones según Resolución de Intendencia N° 2016-1023 del 09-09-2016. El domicilio de la Asociación es Jr. La Cantuta Mz. A Lote 3, Habilitación Urbana Bellavista, Cajamarca - Perú.

Su objetivo es desarrollar iniciativas, programas o proyectos de desarrollo social y humano en la zona rural y urbana de la provincia de Cajamarca y Celendín, en tres líneas programáticas balanceadas: educación, desarrollo de capacidades productivas y empresariales e infraestructura básica para el desarrollo, con los agentes económicos, el gobierno regional, los gobiernos locales, las empresas y las instituciones de desarrollo, para que en conjunto contribuyan con el bienestar de la población cajamarquina.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Asociación cuenta como principal fuente de financiamiento el aporte de Minera Yanacocha S.R.L., de acuerdo a presupuestos aprobados para el desarrollo de las actividades sociales de la Asociación.

Adicionalmente, la Asociación puede recibir aportes, en calidad de donación con cargo de otras instituciones públicas o privadas (otras fuentes de financiamiento) para la ejecución de programas o proyectos a fin de cumplir con el objetivo establecido.

### **2 BASES DE PREPARACION DEL ESTADO FINANCIERO**

#### **a) Bases de presentación**

El estado de ingresos y desembolsos de efectivo ha sido elaborado en base a información financiera y contable de los registros de la Asociación. Estos registros son llevados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Para fines de presentación a Minera Yanacocha S.R.L., el mencionado estado de ingresos y desembolsos de efectivo ha sido preparado sobre la base de la información extraída del sistema contable, y se han realizado ajustes y reclasificaciones para su presentación de acuerdo con la base contable de efectivo. Por este método, los ingresos son reconocidos en el momento de su percepción y los desembolsos en el momento del pago. Esta es una base de contabilidad aceptable, diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

#### **b) Moneda de cuenta**

La Asociación registra sus operaciones a través de un paquete contable bimonetario denominado SISCONT, en nuevos soles y en dólares norteamericanos, aplicando para tal efecto, el tipo de cambio oficial vigente en la fecha de la transacción, para traducir los saldos en nuevos soles a dólares. Las transacciones, cuya moneda nominal es el dólar norteamericano, se mantienen en el sistema bimonetaria en esta moneda. El estado de ingresos y desembolsos de efectivo, ha sido elaborado a requerimiento de Minera Yanacocha S.R.L., en dólares norteamericanos.

### 3 FONDOS DISPONIBLES

El detalle de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
a) Fondos de libre disponibilidad:		
Caja	41	34
Cuentas corrientes bancarias - ALAC	7,594,995	1,784,910
Cuentas corrientes bancarias - INNOVATE	36,596	( 20)
Cuentas corrientes bancarias - COF-FE (*)	112,349	106,048
Cuentas corrientes bancarias - COF-MY (*)	136,732	145,240
Cuentas corrientes bancarias - PMSP (**)	4,686,495	5,187,348
Cuenta de detracciones Banco de la Nación	87	90
Depósitos a Plazo y/o Certificado Bancario	<u>18,601</u>	<u>5,342,482</u>
Total fondos de libre disponibilidad	<u>12,585,896</u>	<u>12,566,132</u>
b) Fondos restringidos:		
Fondos en Fideicomiso (capital colocado)	5,200,000	5,100,000
Rendimiento financiero de los fondos en fideicomiso	<u>1,810,652</u>	<u>1,338,199</u>
Total fondos restringidos (***)	<u>7,010,652</u>	<u>6,438,199</u>
Total disponible al 31 de diciembre	<u>19,596,548</u>	<u>19,004,331</u>

(\*) A finales del año 2013 se estableció un Fondo de Cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo en el ámbito de Cajamarca a través de un acuerdo entre Minera Yanacocha S.R.L., Fondoempleo y la Asociación, en donde Minera Yanacocha S.R.L. y Fondoempleo aportarían los recursos para el financiamiento de los proyectos que serían gestionados a través de la Asociación. A solicitud de Minera Yanacocha S.R.L. y Fondoempleo, en el mes de marzo del año 2014, la Asociación apertura dos cuentas para la gestión y control de los fondos aportados para el cofinanciamiento de los proyectos.

(\*\*) PMSP - Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.

(\*\*\*) De acuerdo con el Testimonio del Contrato de Fideicomiso en Administración, suscrito entre Minera Yanacocha S.R.L., Banco de Crédito del Perú y la Asociación el 6 de octubre de 2006, se constituyó un fondo en fideicomiso con un aporte inicial de US\$1,200,000, que se ha ido incrementando mediante aportes anuales de US\$400,000 durante el período comprendido entre los años 2006 al 2013; para asegurar que, con estos recursos y el rendimiento financiero que generen, permitan a la Asociación continuar con su contribución al bienestar social y el desarrollo sostenible de Cajamarca. En el 2014 y 2015 se suscriben la segunda y tercera adenda al Contrato de Fideicomiso entre Minera Yanacocha S.R.L. y la Asociación, mediante la cual se establece que, por dichos años, el aporte anual de Minera Yanacocha S.R.L. sería de US\$300,000 anuales. En el año 2016 se suscribe la cuarta adenda al Contrato de Fideicomiso entre Minera Yanacocha S.R.L. y la Asociación, mediante la cual se establece que a partir de dicho año y hasta el 2021 el aporte anual de Minera Yanacocha S.R.L. será de US\$100,000 anuales.

El capital colocado al 31 de diciembre de 2017, totaliza US\$5,200,000 (US\$5,100,000 en el 2016), que fue aportado por Minera Yanacocha, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Aporte inicial en el año 2005	1,200,000	1,200,000
Aporte año 2006	400,000	400,000
Aporte año 2007	400,000	400,000
Aporte año 2008	400,000	400,000
Aporte año 2009	400,000	400,000
Aporte año 2010	400,000	400,000
Aporte año 2011	400,000	400,000
Aporte año 2012	400,000	400,000
Aporte año 2013	400,000	400,000
Aporte año 2014	300,000	300,000
Aporte año 2015	300,000	300,000
Aporte año 2016	100,000	100,000
Aporte Año 2017	<u>100,000</u>	<u>-</u>
	5,200,000	5,100,000
Rendimiento financiero capitalizado (i)	<u>1,810,652</u>	<u>1,338,199</u>
Total fondos en fideicomiso capitalizados	<u><u>7,010,652</u></u>	<u><u>6,438,199</u></u>

(i) El rendimiento financiero de los recursos del fondo en fideicomiso generó un rendimiento positivo durante el 2017 de US\$ 472,453 (en el 2016 se obtuvo un rendimiento positivo por US\$ 218,789).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del saldo de los fondos en fideicomiso capitalizados, de acuerdo con la cartera de inversión, según reporte del Banco de Crédito del Perú, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>Capitalizado</u> <u>US\$</u>	<u>% de</u> <u>cartera</u>	<u>2016</u> <u>Capitalizado</u> <u>US\$</u>	<u>% de</u> <u>cartera</u>
Money Market	304,959	4.35	439,772	6.83
Renta fija local	391,021	5.58	483,239	7.51
Renta fija internacional	<u>6,314,672</u>	<u>90.07</u>	<u>5,515,188</u>	<u>85.66</u>
Total fondos en fideicomiso capitalizados	<u><u>7,010,652</u></u>	<u><u>100.00</u></u>	<u><u>6,438,199</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

#### 4 APORTES DE AUSPICIADORES

Los aportes recibidos de auspiciadores durante los años 2017 y 2016, son los siguientes:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Minera Yanacocha S.R.L. (a)	732,190	6,374,983
INNOVATE PERÚ PY APLY (b)	99,152	-
COF - Fondoempleo (c)	52,209	231,474
Intereses Generados por Aportes al PMS (d)	56,754	67,746
CIA Minería Coimolache S.A.	-	2,367,173
HIDRANDINA SA – Recuperación FML CAJ009 – CAJ010	-	303,844
Otros menores	<u>47,355</u>	<u>57,382</u>
	<u><u>987,660</u></u>	<u><u>9,402,602</u></u>

- (a) Los aportes de Minera Yanacocha S.R.L. durante el 2017 corresponden a los desembolsos realizados al "Presupuesto Operativo Anual" por US\$632,190 y para el aporte al Fondo en fideicomiso por US\$100,000 (al 31 de diciembre de 2016, por US\$5,538,467 corresponden a los desembolsos realizados para el "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo", US\$736,516 al POA y por US\$100,000 al aporte al Fondo en fideicomiso)

Los aportes de Minera Yanacocha S.R.L., se han mantenido en cuentas bancarias en el Banco de Crédito del Perú, destinados a cubrir el Presupuesto Operativo Anual.

- (b) Mediante un convenio firmado con INNOVATE PERU, entre ALAC, Minera Yanacocha S.R.L. y Empresas Contratistas de Minera Yanacocha S.R.L, se estableció un Fondo de Cofinanciamiento para la ejecución del PY Articulando Proveedores Locales Yanacocha.
- (c) Mediante un convenio firmado a finales del año 2013, entre Minera Yanacocha S.R.L., Fondoempleo y la Asociación se estableció un Fondo de Cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo en el ámbito de Cajamarca. Los fondos aportados por Minera Yanacocha S.R.L. y Fondoempleo se iniciaron en el mes de marzo del año 2014.
- (d) Después de la liquidación del Fideicomiso que se mantenía con FIDUPERU para la administración de los recursos del Programa Minero de Solidaridad (PMSC), se ha efectuado las transferencias de los recursos remanentes hacia cuentas bancarias aperturadas a nombre de ALAC para continuar con la ejecución de proyecto en el marco del PMSC. En tal sentido se tiene el control de esos recursos tanto a nivel de cuentas bancarias como de "Fondos por Aplicar". Es así que con el efectivo que se mantiene en las cuentas aperturadas se constituyeron depósitos a plazo fijo, generando intereses por US\$ 56,754 para el año 2017 y US\$67,746 en el año 2016 cuyos importes incrementaron los fondos en administración y a nivel de contrapartida se consideraron como parte de Fondos por Aplicar.

## 5 SUBVENCION DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Proyectos especiales	1,252,599	2,021,216
Proyectos especiales Fondoempleo	<u>52,209</u>	<u>212,656</u>
Total subvención de proyectos	<u>1,304,808</u>	<u>2,233,872</u>

## 6 PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD

El Estado Peruano ha promovido la creación del "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo", a través del cual, las empresas mineras se han comprometido a destinar el 3.75% de sus utilidades netas después de impuestos, a partir del año 2007 y hasta por los cuatro años consecutivos siguientes, como aporte voluntario, extraordinario y temporal, para ser utilizados en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en las áreas de influencia de las respectivas actividades mineras, y sujeto a ciertas condiciones en el precio internacional de los metales, definidos en el Decreto Supremo N° 071-2006-MEM, promulgado el 21 de diciembre de 2006.

En el caso de Minera Yanacocha S.R.L., el aporte al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, ha sido canalizado a través de la Asociación, para la ejecución de proyectos y programas sociales, a través de diversos actores sociales. El último aporte de Minera Yanacocha S.R.L. se realizó en el año 2011.

Los desembolsos efectuados a través de la Asociación durante los años 2017 y 2016, se resumen a continuación:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Coliseo Multiusos	311,726	1,602
Proyectos de Salud	189,328	87,051
Proyectos de Cadenas Productivas	65,450	17,507
Proyectos de Educación	53,499	550,212
Gastos de Secretaría Técnica	32,522	93,871
Proyectos de Infraestructura Carreteras	4,993	54,314
Nuevo Camal Municipal Cajamarca	2,957	2,819
Equipamiento urbano de la ciudad de Cajamarca	2,354	( 204,487)
Otros	<u>21,877</u>	<u>118,649</u>
	<u>684,706</u>	<u>721,538</u>

## 7 GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Cargas de personal	193,103	237,898
Gastos de oficina	38,746	143,574
Asesoría contable	18,253	17,993
Servicios de telefonía	10,923	6,137
Gastos de viajes	9,325	11,355
Asesoría legal	7,788	7,743
Servicio de vigilancia	1,616	29,548
Activos fijos	718	1,719
Gastos bancarios	622	987
Alquiler de oficina	179	9,145
Otros gastos	<u>54,258</u>	<u>57,581</u>
	<u>335,531</u>	<u>523,680</u>

## 8 GASTOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Desarrollo de capacidades empresariales	140,488	92,675
Relaciones con Grupos de Interés y Comunicación	98,727	78,380
Educación	69,342	112,790
Sistematización de las experiencias (Monitoreo, evaluación y aprendizaje)	42,238	36,847
Agua e Infraestructura para el Desarrollo	-	13,340
Consolidar la sostenibilidad de la experiencia de Koriwasi y Financiera Progreso	-	448
	<u>350,795</u>	<u>334,480</u>

## 9 OTROS MOVIMIENTOS - PARTIDAS CONCILIATORIAS EN EL FLUJO DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
Ingresos por administración de fondos	-	41,674
Efecto de la Variación de Activos y Pasivos	1,487,279	( 1,188,160)
Otros menores	<u>45,277</u>	<u>54,734</u>
	<u>1,532,556</u>	<u>( 1,091,752)</u>

## 10 SITUACION TRIBUTARIA

De acuerdo con el Artículo 4 de la Ley N° 27804, que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, las rentas que obtengan las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, para el desarrollo de sus actividades, estaban exoneradas hasta el 31 de diciembre de 2006. Con fecha 24 de diciembre de 2006, se promulgó la modificación del Art. 19° de la Ley del Impuesto a la renta, ampliando dicha exoneración hasta el 31 de diciembre de 2008.

Con fecha 29 de diciembre de 2008, se promulgó la Ley N° 29308, que en su artículo 1° ha prorrogado las exoneraciones contenidas en el artículo 19 del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2015. Con fecha 30 de diciembre de 2015, se promulgó la Ley N° 30404, que en su artículo 3° proroga las exoneraciones contenidas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, hasta el 31 de diciembre de 2018. Dicha disposición no la exonera de las obligaciones como agente de retención del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, el impuesto extraordinario de solidaridad y los aportes a ESSALUD.

## 11 CONTINGENCIAS

En opinión de la Dirección Ejecutiva, no existen pasivos o compromisos legales que no hayan sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de la Asociación, opina que no existen pasivos contingentes que deban ser revelados.

## 12 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de emisión del estado financiero por la Dirección Ejecutiva, no se han identificado eventos subsecuentes que impliquen ajustes a las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2017 o que requieran revelación.